

COLOMBIA: Fuerte polémica ha ocasionado en Colombia la aprobación en la Cámara de Representantes del texto de la llamada "Ley de víctimas". El articulado que ha sido defendido por el Gobierno y su bancada en el Congreso fue rechazado por la Mesa del Encuentro Nacional de víctimas al no atender las observaciones hechas por la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ni por tener en cuenta las propuestas enviadas por más de 4000 víctimas al cuerpo legislativo. Guillermo Rivera, congresista del opositor Partido Liberal y ponente de la Ley, señaló que el texto "discrimina a las víctimas y desconoce los principios internacionales de reparación". Coinciendo con Rivera, el director del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), Iván Cepeda, dijo que lo aprobado "está hecho a la medida del gobierno, no a la medida de las víctimas", y anunció una demanda ante la Corte Constitucional si no logran enmendarse los desafueros en la comisión de conciliación de las dos cámaras. "Es la continuación de la impunidad" manifestó Esperanza Merchán, cuyo esposo fue asesinado presuntamente por miembros de la policía en el año 2000, cuando su cónyuge se desempeñaba como dirigente cívico; asimismo Merchán acusó al proyecto de "revictimizar" a los deudos, puesto que exige a los parientes la carga de tener que interponer demandas, contratar abogados a su costa o recabar pruebas entre otras obligaciones, para poder demostrar la culpabilidad de los victimarios. El presidente Uribe ha defendido la iniciativa votada en la Cámara, recordando que hasta finales de mayo pasado habían inscritas 220.000 personas como víctimas, y aún queda un periodo de dos años para que lo hagan quienes se consideren afectados. A última hora la comisión conciliadora del Senado y la Cámara logró retomar algunos de los reclamos de las víctimas, sin embargo la decisión final la tienen las plenarias de las dos instancias legislativas, puesto que la negación del texto conciliado, significaría el hundimiento de la iniciativa. *El Espectador, CM& Noticias, El Nuevo Herald, Semanario VOZ, "W" Radio, Revista Semana 13/06/09 – 19/06/09*

El Movimiento de Colombianas y Colombianos por la Paz (MCC) envió una segunda carta pública al Comando Central (COCE) de la guerrilla del Ejército de liberación Nacional (ELN) dentro de lo que se ha llamado como "Intercambio Epistolar". En la misiva, los pacifistas les piden a los rebeldes una decisión unilateral mediante la cual renuncien al secuestro, práctica que – según CCP – no debe ser tema de una mesa de diálogos y negociación. Agregan además los firmantes de la carta que "el ELN debe tomar la iniciativa en la formulación de propuestas viables que la sociedad civil pueda acompañar", y finalizan el mensaje recalando que cualquier contacto directo entre miembros de CCP con voceros de esta guerrilla debe contar con el beneplácito del gobierno colombiano. Por su parte el ELN, a través de su máximo jefe, Nicolás Rodríguez Bautista, en entrevista publicada por "Insurrección" el órgano de difusión de esta organización, dijo que un proceso de dialogo y negociación demanda que las partes "tengan una política de paz y el gobierno no la tiene o mejor sólo tiene una política de guerra". El histórico dirigente rebelde añadió entre otras que el ELN aspira a pasar a un nivel de intercambios más directo con la organización CCP, lo mismo que con gobiernos e instituciones de América y el mundo, puesto que el conflicto colombiano ha traspasado las fronteras y causa daño a sus vecinos. "Ni tenemos temas vedados ni nos negamos a hablar con nadie". *Radio Santafé, Portal de Piedad Córdoba, Caracol Radio, "Insurrección" del ELN, El Tiempo. 13/06/09 – 19/06/09*

Continúa la agenda en Colombia de Philip Alston, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre Ejecuciones Extrajudiciales. Durante más de tres horas el alto funcionario se reunió con el presidente Álvaro Uribe, y aunque no han trascendido los detalles de la conversación fuentes del Palacio Presidencial señalaron que el relator no sólo investigará los llamados "falsos positivos" sino también los crímenes cometidos por la guerrilla y los paramilitares. Días antes, Alston se reunió con las denominadas "Madres de Soacha" cuyos hijos fueron asesinados – según fuentes

judiciales – por miembros del ejército para aumentar su record de bajas; en la charla privada las mujeres denunciaron caso por caso, y el Relator manifestó “estar conmovido” con los testimonios. Las 16 madres que participaron en el encuentro, indicaron que si las autoridades judiciales no logran aclarar y condenar a los responsables de los asesinatos de sus hijos están dispuestas a recurrir ante la jurisdicción internacional. De otra parte, el portugués Antonio Guterres, Alto Comisionado de la ONU para los refugiados (ACNUR) explicó que Colombia es el país en el mundo que posee el mayor número de desplazados internos por razones del conflicto, en efecto el informe “Tendencia Globales 2008”, el organismo de Naciones Unidas estimó en 3 millones la cantidad de personas desplazadas en el país. *Página Web de ACNUR/UNHCR, El tiempo, El Colombiano, Telesur, El Espectador. 13/06/09 – 19/06/09*

Un subcomité de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos aprobó fondos por 520 millones de dólares para el “Plan Colombia” cuyo objetivo es “combatir las drogas y pandillas criminales y promover alternativas a la producción de coca” indicó un comunicado de la legisladora demócrata Nita Lowey, la iniciativa sin embargo debe recorrer aún tres debates más en el Comité de asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes, en el pleno de la misma Cámara y el mismo procedimiento en el Senado. La noticia se suma al anuncio realizado por Oscar Iván Zuluaga, ministro de hacienda de Colombia, en el sentido de convertir en gravamen permanente el denominado “impuesto de guerra” que caduca en el 2010, para el efecto el gobierno presentará al legislativo un proyecto de ley en aras a sostener el gigantesco aparato militar del país. En la misma dirección apuntó el nuevo ministro de defensa, General Freddy Padilla de León, quien señaló que la lucha contra la guerrilla está en un momento culminante y por tanto la llamada “política de seguridad democrática” debe convertirse en una estrategia de Estado, independientemente del gobernante. *“W” Radio, Caracol Radio, Página 12, El Espectador, El Universal. 13/06/09 – 19/06/09*

Al cumplirse dos años de la muerte de los 11 diputados del Valle a manos de las FARC, en Cali y Bogotá se entregaran sendos parques que rendirán homenaje a los políticos caídos. Sigifredo López, el único diputado sobreviviente de aquel hecho y liberado recientemente por esta guerrilla, pidió a los alzados en armas que busquen caminos de paz y reconciliación y no insistir más en estos hechos de violencia. De otra parte la Corte Suprema de Justicia negó la solicitud de extradición a los Estados Unidos de Helí Mejía Mendoza, más conocido como “Martín Sombra”. El alto tribunal acogió el concepto de la Procuraduría General de la Nación para negar la petición de una corte norteamericana, pues según el fallo, los delitos imputables al curtido guerrillero fueron cometidos en territorio colombiano y por tanto debe responder ante las autoridades locales. “Martín Sombra”, capturado en una población del departamento de Boyacá mientras se recuperaba de una enfermedad, fue el encargado por las FARC de dirigir el comando encargado de la custodia de los más importantes rehenes en poder de la guerrilla entre ellos Ingrid Betancur y los tres contratistas del Pentágono que en julio de 2008 fueron arrebatados a la guerrilla mediante la nombrada “Operación Jaque”. *Radio Santafé, El Heraldo, El Nuevo Herald, Revista Semana, El País de Cali. 13/06/09 – 19/06/09*